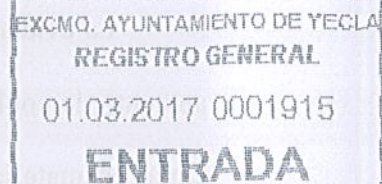




Concejales No Adscritos

Remitida fotocopia en el día de la
fecha a Alcalde, PP, PSOE,
Ciudadanos, IU.
Yecla a 1. Marzo 2017
El Secretario Acctal.



**MOCIÓN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MES DE
MARZO DE 2017 SOBRE CREACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD
EN LA ZONA DEL IES “JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE” Y ALEGACIÓN AL
PGOU SOBRE RETIRADA DE ANTENAS BARRIO ‘GARCIA LORCA’**

D^a Encarnación M^a Pérez Ibáñez, concejala No Adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, eleva al pleno de la corporación para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Recientemente la corporación del Excmo. Ayuntamiento de Yecla daba el visto bueno en el pleno extraordinario convocado el 13 de enero de este año a la aprobación inicial del nuevo PGOU; un plan que establece y preconiza que el crecimiento del núcleo urbano en los próximos años se producirá por la zona sur-este de nuestro municipio, es decir la zona aledaña a centros de Educación tan importantes como el IES “José Luis Castillo-Puche” o los CEIP “Miguel Ortuño”, “Méndez Núñez” o “El Alba”.

Es evidente que será ésta la zona que en los próximos años registrará un mayor aumento de población así como nuevas necesidades tanto en materia de infraestructuras como en materia de recursos humanos por lo que se impone la necesidad de preveer cuales serán dichas necesidades.

Los ‘apremios’ sanitarios, obviamente, figurarán entre las demandas que tanto la Comunidad Autónoma como el Ayuntamiento de Yecla, en lo que a sus respectivas competencias se refiere, deberán atender y cubrir. Los concejales No Adscritos pensamos que más vale prevenir que procurar y que, dada la tardanza de la administración regional en atender las necesidades del municipio de Yecla, es primordial comenzar a reivindicar lo que en un futuro no muy lejano será una necesidad imperiosa de este sector de la población.

En la actualidad nuestro municipio cuenta dos centros de Salud: el Centro “Mariano Yago” en la Avenida de la Feria; y el Centro “Francisco Palao Molina” en la calle Pintor Albert. Centros que por su ubicación dentro del caso urbano atienden a las necesidades básicas de sus respectivas zonas geográficas por lo que la construcción de un nuevo Centro de Salud en la zona del IES ‘Castillo-Puche’ servirá para descongestionar dichos centros y mejorar la calidad de atención a los pacientes.

Los concejales No Adscritos consideramos que el Ayuntamiento de Yecla debe ser previsor con las necesidades de la población no sólo a corto plazo, sino también a medio y largo plazo ya que sería un gran desatino que las necesidades de la población yeclana en un futuro próximo se adelantaran a las previsiones de este Ayuntamiento, por lo que planteamos que se den los primeros pasos encaminados a exigir la construcción de un nuevo Centro de Salud en la zona del IES “José Luis Castillo- Puche”.

Obviamente hablar de esta zona del casco urbano de Yecla implica hablar de la problemática que preocupa a los vecinos: la presencia de las antenas de telefonía móvil y su presunta repercusión en la salud de los vecinos. Algo que ya fue planteado en la sesión del pleno de febrero de 2015 donde el concejal Salvador Santa propuso a través de una moción que “en el próximo PGOU todas las antenas de telefonía móvil sean emplazadas fuera del casco urbano y situadas donde no supongan un riesgo para la salud pública”. Moción que fue aprobada por la unanimidad del pleno y que, sin embargo, no ha visto su reflejo en la aprobación inicial de este plan.

Los concejales No Adscritos dimos nuestro voto a favor de esta aprobación inicial, entre otros motivos, porque pensábamos que con dicha aprobación se daría el primer paso para cumplir lo aprobado en febrero de 2015 y que dicho plan contemplaría su retirada a instancias de lo que se aprobó en el pleno, lo que no se ha producido y ha provocado que los vecinos del barrio ‘García Lorca’ se hayan tenido que movilizar nuevamente para recoger firmas y presentar esta alegación en el nuevo PGOU.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. El Ayuntamiento de Yecla y su Corporación Municipal exigen a la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia realizar un estudio sobre la construcción de un nuevo Centro de Salud en la zona del IES “José Luis Castillo-Puche” así como su compromiso para la construcción del mismo.
2. El Ayuntamiento de Yecla y su Corporación Municipal exigen a los grupos políticos representados en la Asamblea Regional, (PP, PSOE, C’S y PODEMOS), contemplar la

construcción de dicho centro en la elaboración de los próximos presupuestos regionales así como en las enmiendas que planteen los grupos de la oposición durante el presente mandato.

3. El pleno de la Corporación acuerda replantear ante el equipo redactor del PGOU como alegación antes de su aprobación final, la retirada de las antenas de telefonía móvil en los términos y principios de la moción aprobada por este pleno en febrero de 2015.

Fdo.- Encarnación M^a. Pérez Ibáñez



Yecla, 28 de marzo de 2017